

cinos Montes vienen à descargár su crecida sobre vuestro lecho : por que os darán à conocer todos los males , que por vuestra causa han cometido los otros ; y todos los bienes , que por vuestra causa han dexado de obrar . Y vosotros , que jamás habeis hecho penitencia , aun de vuestras culpas , como podreis dar à Dios buena cuenta tambien de las agenas ?

Spond. ann. 1088.

20 Berengario , antes Herefiarca , y después penitente , estando à la muerte , dixo à los circunstantes estas palabras . Dentro de poco he de comparecer en el Tribunal Divino , para dar cuenta de mi : y en quanto à mis pecados , espero el perdon , habiendo procurado hacer penitencia : mas en quanto à los pecados que han cometido por mi causa las personas , que engañé , temo sobre manera ser condenado , porque no sé , como satisfacerlos . A vosotros os faltará aun este consuelo de haver descontentado las faltas , que fueron vuestras : por lo qual crecerá mucho mas la turbacion , al mirar tan grande colmo de agua , junta para anegaros . Los torrentes de la Iniquidad me turbaron . Y si Dios , enojado ; os condenáre , qual será vuestra desesperacion en los Abismos ! O como derecharéis vuestra ceguedad ; y quantas veces os mordereis los labios , porque no disteis credito à mis palabras ! Muy facil es , que este mal os sobrevenga . El que se alegra con la ruina de otro , no quedará sin castigo , dice el Señor . Y si no ha de quedar sin castigo , quien no hace mas , que calentarse alegre à las llamas de la casa vecina , que arde , que será de quien la pegó fuego ?

Torrentis iniquitatis conturbaverunt me.

Prov. 17. 5. Qui ruina latator alterius, non erit impunitus.

Simil.

DISCURSO XXII.

SOBRE EL PERDON DE LOS ENEMIGOS.

Simil.



1 ALGUNOS antiguos Pueblos de Etyopia tuvieron costumbre de apagar en un día determinado del año , todos sus fuegos , y de volverlos à encender después de nuevo , con fuego , que hacía el Rey con sus manos de un pedernal : teniendo pena de la vida , el que se atreviese à proveer de otro , que del de el Rey . Dicho à la Christiandad , si en ella se

se practicasse , espiritualmente , tan bella costumbre ! Yo quisiera , que oy fuese para nosotros este el día : de fuerte , que qualquiera , que en su corazon tiene fuego de enojo , concebido contra su proximo , le apague , luego al punto , y vaya à proveerse de nuevo fuego : mas vaya solo para este efecto al Rey , vaya à Jesu-Christo ; y le pida aquel fuego , que nos traxo él mismo en persona , del Cielo à la tierra . Fuego viene à poner en la tierra , y qué quiero , sino que se entienda ? Ea Catholicos , provehos de caridad : perdoneis toda injuria , que ha pasado entre nosotros , concuerdesse toda enemistad , dese toda paz . Hay entre vosotros quien no consienta en peticion tan piadosa ? Si lo hay , digalo , que yo le mostraré , que fe niega la paz à sí , el que la niega à los otros ; y es , à la verdad , enemigo de sí mismo , el que quiere por enemigo à su proximo .

Luc. 11. 45. Ignem veni mittere in terram , & quid volo , nisi ut accendatur ?

2 Tres diferencias de paz distingue Santo Thomás : con Dios , consigo , con el proximo . Mas todas estas tres paces juntas se niega à sí mismo , el que no quiere dár la paz . Pues qual será la paz , que le queda ? Qué paz , pues , se promete à sí los enemigos de sus hermanos ? Pero porque de la paz con el proximo no se ofrece , que hablar ; pues no hacen ya caso de ella los vengativos : hablémos de las otras dos ; y primero de la paz consigo , que fe niegan à sí mismos .

In Joan. 14. Lec. 7.

S. Cyp. d. 38. cap. Neque ad Cain. Quam sibi igitur pacem promittunt inimici fratrum ?

QUE cosa es paz ? Responde Santo Thomás en el lugar traído , que es : La tranquilidad del orden . Es una tranquilidad del orden bien dispuesto : de fuerte , que si las pasiones estubieren confusas en un corazon , es cierto , que no tendrá paz . Donde hay mayor confusion , que donde à la razon , à quien le pertenece mandar , la manda una passion tan turbia , y tan inquieta , como el enojo ? Todas las pasiones desordenadas hacen en nuestro corazon , lo que hacen los vientos en el Mar : lo buelven de de baxo arriba . Los Impios son , como Mar hirviendo , que no puede quietarse . Pero mucho mas le desconcierta la de la Ira , que entre nuestros afectos se puede decir , que es , como entre los vientos el Tifon ; que es el mas impetuoso de todos los vientos ; y el viento , que no ha nacido antes , que sea gran-

S. Thom. 2. 2. q. 29. ait. 1. Tranquillitas Ordinis.

Simil.

Job. 57. 20. Impii quasi Mare fervens, quod quietare non potest. Simil.

de. Tal es tambien la Ira. Es la mas impetuosa; porque los otros vicios solicitan al corazon humano; y pero la Ira lo precipita. Los demás vicios solicitan el animo; la Ira le precipita. Y nace de repente grande; porque las otras pasiones tienen sus progresos: la Ira tiene ya todas sus fuerzas al despuntar. No procede poco á poco la Ira; mas, quando empieza, se halla toda. Por aquí podéis arguir, quales son las inquietudes, que levanta en el seno de un corazon turbado, y quan lexo destierra de él todo sosiego. Lo qual se afirma con mas razon, quando de una larga Ira se llega á producir el odio, como el Basilió de su Sicre: porque la Ira, á lo menos, percibe la razon, aunque despues no la obedezca; pero el odio, ni aun la oye; de donde, mas intratable, y mas infanable, se porta, como loco, en contentarse con llorar amargamente, porque el aborrecido, no ria. Figuraos uno de estos infelices vengativos, condenado de su passion á andar cargado de armas, á evitar los concursos, á excusar las conversaciones, á sospechar asechanzas hasta entre los amigos, á apacentarse todos los dias de pura hiel, á no reposar sossegadamente, ni aun quando duermes. Qué venganza mayor pudieran tomar de él sus enemigos, que la que él toma de sí mismo, enemigo para si mas cruel, que todos los otros?

Simil.

Simil.

Valer. Max.

Prov. 27. 3.
Grave est superbum, & onerosa arena, sed Ira stulti utroque gravius.

4 Bolvamos á la memoria, lo que ha sucedido tal vez á algunas Ciudades sitiadas, que por no rendirse, se han condenado por sí á mas fieros destrozos, que quantos por la fuerza huvieran recibido, aunque las huvieran saqueado. Los Ciudadanos de Sagunto en nuestra España, por no rendirse á un Anibal, despues de haver hecho manjar á la hambre de las mas asquerosas podredumbres, se reduxeron finalmente á matarse unos á otros, encomendando al mismo tiempo las paredes de las casas, que les sobaban, al fuego, y á la llama: haciendose tanto mal, por no ser vencidos, quanto nunca pudieran sospechar de los Vencedores. Ved aquí la Imagen de un corazon vengativo, y mas desapiadado para sí, que todos los contrarios. Grave es la pena, y pesada la arena; pero la Ira del necio es mas pesada, que ambas. El deseo de la venganza es mas grave, que qualquiera penasco aspero, y mas pesado, que qualquier monte de arena: y esto no sólo para los otros; mas aun mas, que para los otros, para el vengativo, que ha de ser

el

el primero, en llevarse á si mismo, conviene á saber, para Scilicet, *est* el mismo Necio, dice Lyra. Quieren las leyes, que en la fultro.

pena se pueda disimular con los furiosos, aunque hayan cometido algun considerable exceso; porque al fin harto castigados quedan los miserables con su furia. Puede disimularse en el modo de su pena; pues se castigan con su furor mismo. Y así á estos, que meditan de continuo sentimientos, cautelas, venganzas, no es menester entre los hombres, ponerles otra penitencia; porque harto grave penitencia es para ellos su furia misma, y la vida angustiada, que pasan en la tierra. Si son Ricos, no pueden gozar de sus riquezas; y si son pobres, no se pueden sustentar con sus sudores; es menester, que se alexen de su familia, desterrados voluntarios, sino forzados; y despues de haver perdido ya todos los otros bienes, es menester, que se dispongan á perder tambien presto la salud, y aun quizá la vida. Observan los naturales, que entre los Animales, los menos coléricos gozan, con proporcion, vida mas larga: para que se vea, que la Ira es un fuego, que mas, que todos los otros, consume al que le tiene en el seno. En una palabra, quanto en vuestro corazon nutris mas iracundia, y fiereza, estad ciertos, que tanta mas inquietud, y trabajo tendreis: como por el contrario, quanto introduxeris de mansedumbre christiana, tanto gozareis de verdadera paz. Miradlo en este suceso, que os quiero referir para vuestra salud.

5 Cierto Soldado havia recibido publicamente una afrenta en la Plaza; y lo que él tenia por mas intolerable, no haver podido tomar alguna satisfaccion: porque detenido de mucha gente, con gran disgusto suyo, se le dió tiempo al ultrajador, para retirarse. Por esto, encendida en el corazon del infeliz una llama intolerable de furor, se constituia: tanto, que para dar algun desahogo á su passion, juró solemnemente no cortarse mas ni barba, ni cabellos, ni uñas, antes de haverse vengado. Tres años enteros perseveró en aquel estado, convirtiendose aun en el aspecto, como lo estaba en el corazon, y en una fiera del boque. A lo ultimo le dieron noticia, de que el ofensor se hallaba casi tres jornadas distante en una Ciudad, propia de aquel Pais. Entonces el Soldado, como quien ha recibido una nueva de júbilo incomparable, puesto á cavallo con sus Armas, bolvio á jurar, mas neciamente, que antes, no

ba-

L. Divus. ff. de Offic. Præsid.

Potest de modo pane eorum disimulari, cū satis furore ipso puniantur.

Simil.

Ovultrem. Pedag. Christ.

baxar mas de la silla, hasta llegar al lugar destinado para la venganza. Imaginad si llegaria bien cansado: luego; y tomado nuevo aliento de su furor, en vez de reposar, como devia, comenzó à pasear la Plaza; lugar, que juzgaba por el mas oportuno de todos para encontrar à su contrario. Pero mirad los tiros inauditos de la Divina Providencia! La buena suerte de este miserable descaminado quiso, que en aquella Ciudad misma se hiciese entonces una provechosa Misión: y puntualmente era aquella la hora, en que el Predicador solia en aquella Plaza subir al Pulpito (que era un tablado prevenido para esto) desde donde movia al Pueblo à penitencia. Salió pues el Predicador, y el Soldado se llegó à escucharle, mas por curiosidad de aquel espectáculo, para él muy nuevo, que por algun sentimiento de devocion. Mas la Divina Bondad, que le havia puesto allí, como Eiera al passo, quiso, que la materia de la plática fuese puntualmente de la necesidad de perdonar las injurias, aun gravissimas; y el grande merito, que se tiene, ofreciendo entonces la paz. Lo mejor fue, que aquellas palabras le parecian al Soldado, dichas para él solamente; y el Sermon publico se le representaba una correccion privada; de donde despues de muchos combates con sus afectos recalcitrantes, determinó dár lugar tambien él à la Gracia. Desde allí, acabada la plática, se fue à echar à los pies del Predicador, y le pidió, que le confesasse, prometiendo aquella paz à su proximo, que con vivas lagrimas, pedia à Dios. Despues, no contento con esto, se dispuso tambien à vencer con algun gran beneficio la afrenta, que se le havia hecho: y habiendo sabido finalmente, que su ofensor estaba preso por deudas, con liberalidad nunca oida, vendió su cavallo mismo, vendió las Armas, y satisfaciendo al acreedor por su contrario, le puso à él en libertad, con sal jubilo de su corazon, que le causaba la conciencia de aquella accion magnanima, que no cabia en sí de consuelo: oy de allí adelante quiso por su compañero inseparable en la vida, à aquel hombre mismo à quien tan largamente havia prevenido la muerte.

6 Mirad en el un estado, y en el otro, de vengativo, y de perdonador, en este Soldado, la guerra, del que alimenta las enemistades, y la paz, del que las extingue. Qué injuria habria jamás para este tan pesada, como su odio? Y qué ven-

gan-

ganza le sería jamás tan gustosa, como lo fue el perdon? Aprended, pues, que el mejor modo de tener paz consigo mismo, es tenerla con el proximo: y que un corazon vengativo es, como una Bomba encendida, que muchas veces no daña à los otros con sus furias; pero siempre se daña à sí misma, rompiendose en mil cascos. Esto solo es bastante para cerrar la boca à todos, quantos se atreven à tachar la Ley de Christo, como mas rigurosa, que la Antigua, que no se intitulaba Ley de Gracia, mas de Rigor. Es verdad, que la Antigua permitia algun mayor desahogo al enojo: *Oisfeis, que se dixo: Ojo por ojo, diente por diente*; y la Nueva lo veda totalmente: *Pero yo os digo, que no resistais al mal*. Mas esto es puntualmente, lo que hace à la Nueva mucho mas dulce en la practica, que à la Antigua. El yugo de Christo, para quien sobervio no lo facude de sí, antes de haver empezado à experimentar, será siempre mas leve, principalmente porque es mas facil pacificar nuestro corazon, acicalando totalmente todo robin, y apagando todo rencor, que dexando alguna centella viva. Christo estrechó la Ley, es mucha verdad: Pero, para qué? *Para librarnos de mayor trabajo*, dice San Juan Chrysostomo. Para facilitarnos su observancia: lo qual señaladamente sucede en nuestro caso, en el qual es mucho menos penoso el deponer todo el odio del corazon, que el moderarlo: *Si el enemigo halla tiempo de vengarse, no se batará de sangre*. En el cuerpo humano el dolor mas agudo, segun los Medicos, proviene de la colera; el mas templado, de la flemma: lo mismo es en el animo, quando se llega. El sentimiento mas remiso en nuestros males nacerá de la paciencia, que en ellos tuvieremos; y el mas vivo, de la impaciencia. Sucediendonos à nosotros, lo que à una Fiera, que ha caido en el lazo, que quanto mas porfia por salir fuera, tanto mas, con sus movimientos mismos, se le aprica.

§. II.

7 Pero el que os he representado hasta ahora, es el menor de los daños. Porque si el aperito de la venganza no llegira à quitarnos finalmente mas paz, que la que tenemos con nosotros, fuera mas tolerable. Lo peor es, que quita tambien aquella paz, que debiamos tener con Dios, quitando re-

Parte I.

Bb

peni-

Simil.

Math. 5. 3.
Audistis, quia dictum est, oculus pro oculo, dente pro dente. Ego autem dico vobis, non resistere malo.

Hom. 12. in ep. ad Rom.
Ut majore labore nos liberaret.

Ecc. 12. 26.
Inimicus, si invenerit tempus, non satietur sanguine.

Simil.

Simil.

D. 90. neque ad Cain. Non potest habere placatum Dei, qui cum fratre non habet pacem.

Smil.
De Hist. Anim.
lib. 8. cap. 26.
num. 11.

Lev. 19. 17.
Non oderis fratrem tuum in corde tuo.

penitamente su Gracia: No puede tener aplacado à Dios, el que no tiene paz con su hermano. Y aqui, para entender bien, considerad, que el odio no es uno en todos los corazones. Las Fieras, dice Aristoteles, en la Europa generalmente son mas fuertes; en la Asia, mas cruels; en la Africa, mas monstruosas. Lo mismo es el de las passiones; pero principalmente del odio. En algunos corazones tiene mas de humano; y en otros tiene mas de bestial; en otros tiene mas de monstruacion en las venganzas, y en las muertes tienen las fierzas por gloria. De estos es claro, que no tienen paz con Dios: mas, como los que entre los pecadores se pueden llamar Monstruos, ni aun la procuran. Pues de qué sirve hablarles? Otros la procuran, es verdad: mas, como los que son mas Animales, que Racionales, quieren seguir su passion, aun à costa de la Divina Gracia, de la qual bien se conocen privados con desazon; pero no la que basta para reducirlos. Y de estos es superfluo que tratemos, porque estos son los que si oyen decir al Sacerdote, que finalmente irán al Infierno; si no perdonan, responden neciamente: Será lo que Dios quisiere: tanto tienen de bestial en el gobernarle. Resta, pues, solo, que hablemos de los que en sus enojos tienen mas de hombre: porque por una parte pretenden perdonar à su enemigo, como lo hacen los buenos Christianos; y por otra, mirado bien, no le perdonan: y por esso à fuerza de razones aparentes, quieren dar à entender, que se ha apagado en su corazon todo el fuego del odio, quando solo se percibe el humo. Estos creen, que tienen paz con Dios, quando sin duda no la tienen: y por esso les quiero mostrar el peligro en que está su conñanza de salir fallida, por dos escollos debaxo de la agua, de dos omisiones poco advertidas, aunque gravemente culpables, en las quales es muy fácil que incurran, como los otros, con lamentable naufragio. El uno es, de no saludar à sus contrarios, quando lo deben hacer: el otro de negarles el perdon por escrito. Y del uno, y del otro es juto, que discorra con diligencia.

8 Y en quanto al primero, es menester en primer lugar saber, que no solo no es licito aborrecer à nuestro proximo, aunque nos haya ofendido: No aborreceris à tu hermano

en tu corazon: mas ni aun es licito dar muestra, de que se aborrece: de donde por la misma razon no se puede excluir al enemigo de aquellos officios de la caridad, que se llaman comunes; esto es, de aquellos officios, que se practican con todas las otras personas de la misma comunidad, ó de las mismas condiciones, que tiene el enemigo, porque esto es de precepto. Es de consejo, usar con el Injuriador aquellas señales, aun de benevolencia especial, y extraordinaria, de que no somos deudores à alguno: pero es de precepto no negarle, à lo menos, las comunes à todos, porque lo exterior corresponda à lo interior. En lo interior no podemos excluir à alguno de nuestros enemigos del amor debido generalmente à nuestro proximo; pues ni aun le podemos excluir en lo exterior: que es la razon porque Christo, al traer el exemplo de nuestro Padre Celestial, en la benevolencia que muestra, aun à sus rebeldes, no alegó mas, que aquellos beneficios, que le participaba, comunes à los otros, quales eran, regar sus campos, y alumbrarlos: Hace, que nazca su Sol sobre los buenos, y los malos, y llueve sobre los Justos, y los Injustos: para que se entendiesse hasta donde estabamos obligados, en todo rigor, à amar al que nos aborrece: que es en el amor, por lo menos, comun, que mostramos al que nos ama. Ahora, bolviendo à la inteligencia de la doctrina, que declaro; aunque el saludar à nuestro proximo, es de su naturaleza, una señal de benevolencia especial, y extraordinaria, que no ea universalmente debaxo de precepto; todavia, si estais acostumbrados à saludar à todos los otros de vuestro Pais, no podeis negar esto mismo à vuestro Ofensor, aunque no os haya aun dado satisfacion: porque saludando à todos los otros, este acto no es ya en vosotros de amistad particular, mas de amistad comun; de la qual no podeis excluir al contrario, sin exercitar tal genero de venganza, que sea bastante para darle à conocer vuestro mal animo para él, (contra lo que veda la caridad) y para darle à conocer tambien à los otros con su escandalo. Y esto es mucho mas verdadero, quando se trata, no de ser el primero en saludar al Injuriador, mas solo de corresponder à su salutacion: porque en tal caso, el bolver al otro las espaldas, como lo hacen algunos, no solo es una especie de descoartea, pero tambien de insulto: es un declarar, que se tienen vivos en la memoria los ultrages, que se recibieron:

S. Thom. 2. 2.
q. 25. art. 9.

Math. 5. 45.
Solem suum
ori facit super
bonos, &
malos, & pluit
super Justos,
& Injustos.
Cay. iic.
Leyn, lib. 2.
cum DD. ab
eo cit. & Lud.
Carbo. lib. de
Pacific. Inim.
cap. 24. & 25.

y es un negar al proximo, no solo aquello, que es de supere-rogacion en la cortesía, mas aquello que se reputa por deuda manifiesta. Ni vale en tan frecuentes casos el decir: *No le quiero mal: No le quiero ofender: pero mire por sí.* No vale, digo, aunque muchos, que se quieren engañar, creen, que están seguros con esta protesta. Y por qué no vale? Porque su proteita es bellísima, pero contraria al hecho. El Cier-vo no tiene verdaderamente hiel dentro de sí; mas sin embar-go tiene las entrañas tan amargas, que no se quieren alimen-tar de ellas ni aun los Perros: y tal se dá á conocer, por lo menos, el que habla así. A hacer en él una anatomia diligen-te, no se hallaria por ventura la hiel junta de una enemidad declarada; mas no por esso faltaria la hiel esparcida de un oculto rencor, que le amargaria con extremo las entrañas. Vosotros no le quereis mal. Y si no lo quereis, cómo mos-trais que sí, con aquellos actos de vilipendio? No os fieis, Catholicos, no os fieis, porque haveis de tratar con un Señor, que es investigador de los corazones muy intimo, y muy in-venecible: *Es verdadero escudriñador del corazon: y por esso, quando á su Divina vista os halláreis privados de caridad, os halláreis tambien dignos de su odio: El que no ama, queda en la muerte. No solamente el que aborrece á su her-mano, mas el que no le ama. Qué será, pues, de vosotros, si os deslumbráis? Vosotros decís, que no le quereis mal. Yo os quisiera creer, mas no puedo: porque no veo, como no sea grande venganza, el tratar con todos amorosamente, hablar con todos, cumplir con todos, corresponder á todos, y solo entre todos excluir al enemigo. De hecho la Santa Iglesia, por gran castigo de los Excomulgados, qué hace? Los aparta del comercio reciproco de la gente, no permitiendo, que ésta ni aun los salude. No le haveis de decir, ni aun: *Dios os guarde.* Vosotros tratais con igual rigor á vuestro proxi-mo. Ni aun le decís: *Dios te guarde:* y despues no que-reis, que este tratamiento equivalga á una venganza aun con-siderable? Estais obligados por la Ley de Christo á recono-cer al proximo por hermano, y sin embargo le tratais mu-cho peor, que si fuera un hombre Estrangero, un Tartaro, un Turco: pues no tenéis dificultad en corresponder á uno de estos, que os saluda, y tenéis en corresponder á un Christia-no, porque se desmando en ofenderos. Si, pues, si, si, le aborrecéis.*

Siml.

Sup. 1.6. Cor-
dis scrutator
est verus.

1. Joan. 3. 14.
Qui non dili-
git, manet in
morte.

Qui odit fra-
trem suum.
Qui non dili-
git.

2. Joan. num.
10.

Nec Ave ei
dixeritis.

Nec Ave ei
dixeritis.

11. c. 11.

Y

9 Y lo peor es, que no solo negais esta corresponden-
cia al ultrajador mismo, mas tambien a los suyos, que muy
frecuentemente no han tenido parte alguna en la injuria, que
se os ha hecho, mas antes la han desaprobado: y sin embar-
go los tenéis vosotros en el Catalogo de los enemigos, por
la pura relacion, que en ellos mirais, con el que tuvo el
atrevimiento de hacerlos. Quereis mayor indicio del odio
interior encendido en vuestro corazon, y mas pernicio-
so, y mas reconcentrado, quanto mas encerrado está en lo
profundo? La Ira, dice el Filosofo, no se toma mas que con
un individuo particular. *La Ira siempre es para los singula-
res.* El odio es, el que se llega á tomar contra toda una espe-
cie, ó todo un linage. *El odio tambien para los Generos.*
Y así, pongo por exemplo, tenemos Ira contra aquel la-
dron, que nos acometió en el camino publico, y tenemos
odio contra todo genero de ladrones. Pues cómo podeis
alabaros, de que vuestra Ira no es verdaderamente mas que
Ira simple? Si fuera tal, se acabaria en el que os hizo la
ofensa. Y pues por el contrario, se extiende á su parentela;
aunque inocente señal es, que la que os parece Ira, es ver-
dadero odio, y odio tan intenso, que tiene poder para hace-
ros abominables, no solo á vuestro ofensor, mas á quantos le
aman.

10 Añadid, que la Ira con el tiempo se passa: *La Ira se
puede curar con el tiempo:* y aunque es mas imperiosa que
el odio, es mucho menos fixa. Si vuestra Ira fuera sim-
ple, despues de meses, y mas meses, y quizá años, que han
corrido, desde que recibisteis la afrenta, estuviera ya muerta.
Pero está viva, como se vé por tantos oficios de cortesía, co-
mo haveis negado, aunque muy fáciles. Señal, pues, es, de
que es mas odio, que Ira. *El odio no se puede curar.* El odio,
envejecido, no falta, antes toma vigor: tanto, que aquel
tiempo mismo, que para la Ira es medicina, es para el odio
alimento.

11 Por esso ved, quanto fundamento hay de tener por
culpables aquellas omisiones, en que incurren algunos tan
francamente, quando se enojan de saludar al contrario, y aun
de corresponderle. No solamente el que lo hace así, niega
al proximo, lo que se le deve, por la ley de la caridad, co-
mo son los oficios comunes de benevolencia, de cortesía, de
comedimiento; mas es muy facil, que se mueba tambien á

Lib. 2. Reth.
cap. 4.
Ira semper in
singulor. Odi-
um verb etiam
in genera.

Ira est sanabi-
lis tempore.

Odium est in-
sanabile.

negarlo por rencor no ordinario : pues en un hombre principalmente cortésano, el rencor fuele fer, el que persuade los malos terminos. Y este es el primer escollo, que dixé arriba, que se devia cuidadosamente evitar. Qué diremos ahora del que dá en el segundo, que es negar el perdon por escrito ? A la verdad no se puede afirmar, que ésta sobreabundancia de paz se deve à nuestros enemigos por el mandamiento de la caridad, mas fuestro por consejo. Mas sin embargo os hago saber, que aun en este vado, que juzgais por totalmente seguro, hay baxios infamísimos, por la pérdida de muchas Almas.

12 Primeramente no doy esta doctrina general, que qualquiera está obligado à perdonar por via de publico instrumento la injuria, que le han hecho. Sé, que para este fin se afalarían los Jueces, y todos los Ministros de la Justicia, para que quien ha recibido alguna grave injuria, tenga tambien à donde recurrir, para satisfacerse sin culpa. Pero digo tambien, que no raras veces, el que no está obligado à dar este perdon publico por el motivo de la caridad con los otros, estará obligado por otro motivo mayor, que es el de la caridad consigo mismo : por suceder muchas veces, que en la práctica, no quede otro camino de desterrar del corazon el rencor enemigo, que havemos concebido contra el ofensor, que hacer con él esta reconciliacion tan descubierta, y tan autorizada, que por lo demás no le es devida. Y assi, aquellos mismos Doctores, que afirman, que no hay obligacion al perdon sobredicho, por la ley de la caridad con el proximo, reconocen tal vez esta obligacion por la ley ahora dicha de la caridad consigo mismo, à tento el grave peligro en que alguno fe puede hallar de condenacion, si no llega à este acto, por otra parte no mandado. La mordedura del Cocodrilo es tenida por muy mala de curar, no hallandose, que acabe jamás de cerrarfe aquella llaga, que aquella bestia hizo con sus dientes. Lo que maltratò cen sus dientes, nunca sana. Tal es la mordedura del odio. Es menester un balzimo muy escogido para curar esta herida, y un Cirujano muy experimentado, que sepa sacar totalmente fuera, quanta materia hay sepultada dentro. Se hallan algunos naturales firmes, en los quales no muere jamás la memoria de las injurias recibidas, ni aun con su muerte misma, pues dexan muy frecuentemente por herencia en su familia, como las posesiones, assi

S. Tho. 1. 2.
q. 26. art. 4.

Laym. lib. 2.
traç. 3. cap. 4.
Navar. lib. 5.
conf. 5. de
Pen. Suar. d.
5. de char.
sect. 5.
L. iod. Sicul.
rer. antiq. lib.
1. cap. 3.
Smil.
Quod dentibus
laceravit, nun-
quam sanatur.
Smil.

tambien las enemidades. Por esso con estos naturales éste balsamo es el perdon publico : y este Cirujano son los Confesores prudentes, que aprietan à su penitente, quando juzgan sabiamente, que no tiene medio mas oportuno, con que reducirse à la rectitud christiana, que inclinarfe mas, que pide la obligacion pura à la caridad, mandada por Dios : como le succede à un Arbolillo torcido, que no hay mas modo de enderezarle, que torcerle con violencia à la parte opuesta, y alli obligarle à estar aun atado, si no quiere estar suelto : lo qual principalmente se deve hacer, quando hay personas de autoridad, que se interpongan para ajustar las diferencias, y el ofensor pide el perdon humildemente, ofreciendose à qualquiera sumision, ò satisfaccion, que le impongan los arbitros ; porque entonces al ofendido le faltan todas las excusas : * conviniendo todos, en que el enemigo no solo no es ya tal, mas ni aun se puede nombrar tal, quando haze quanto puede de su parte, para convertirse de enemigo en amigo.

13 Tanto mas, que en tan grave negocio incurre comunemente, el que fue ofendido en un deslumbramiento sumo, y es este : *Se puede negar el perdon, sin pecado.* Luego sin pecado le niego tambien yo. Esto no corre. Es verdad, que puede el ofendido querer licitamente, que la Justicia haga, lo que le toca en castigar al ofensor, ò porque éste se enmiende, ò porque se le quite al delincente el animo que le dá, el ver no castigada la maldad. Es verdad, digo, y grandissima verdad todo esto, hablando abstractamente ; pero que de hecho los ofendidos nieguen à sus ofensores el perdon por tal motivo de equidad conveniente, y no antes por odio ; esto frequentemente es falsissimo, no succediendo, que salva su causa propria, acostumbren los mordeduras tener tanta solitud de hacer resplandecer la justicia en el mundo : *pues juzgarian querer esto, con las velas de su casa ayudar al Sol ; y se fatiga en gastos superfluos, el que procura ayudar al Sol con habas encendiadas.* De aqui los Theologos, quando afirman, que se puede querer licitamente el castigo del enemigo, añaden siempre, que en la practica estas cosas son dudosas, son dificultosas, y no dexan de protestar, à quien los lee, quan grave es el peligro de engañarse en ellas. Y ciertamente si fuera muy facil el obrar en semejantes cosas, no por passion, mas por razon, no veo, como los Sacrosantos

Smil.

* Mag. 3.
sent. d. 30.
cum S. Thom.
& aliis DD.
ibi.
Et S. Thom.
in Epist. ad
Rom. cap. 12.
l. 3.

Anac. 6. q.
1. cap. Si om-
nia.
Superocute
laborat im-
penitens, qui
solem certat
facibus adiu-
vare.
V. Laym. 1.
c. Affer. 1.

Can. 93. d.
90. cap. Obla-
tiones.

Can. 4.
Can. 31. d.
90. cap. Pla-
cult.

Concilios; lo huvieran supuesto siempre tan de otro modo. Sabemos, que el Concilio IV. Cartaginés prohibió, que se acceptassen en el Altar las ofrendas, de los que negaban esta publica reconciliacion à sus contrarios. El Concilio XI. Toledano ordenó, demás de esto, que no se les administrasse la Santissima Comunión. Y el Concilio Agathense quiso, de mas à mas, que como miembros podridos, fuesen cortados de la Iglesia con la Excomunion, fulminada en directa forma. No sabian bien todos aquellos Padres Santissimos, y Sapientissimos, que el ultrajado podia, por el celo la Justicia, y por puro afecto al bien publico, querer licitamente, que se castigasse el ultrajador, como Reo? Lo sabian sin alguna duda; mas sin embargo con una prudencia soberana, se gobernaba en esto, por lo que suele ser, no por lo que podria ser: conocian, que la gente, en la practica, no se mueve por tan purificadas razones, aunque verdaderas en el discurso; mas se mueve por enojo, por desazon, por enojo: y entendian, que prevalecia dentro de aquellos corazones el espíritu de venganza: espíritu atizado en ellos por el Demonio con su soplo infernal, encendedor de las brasas, no bien apagadas. *Su aliento hace, que ardan las brasas.*

Job 41. 12.
*Habitus eius
granas ardere
facit.*

14 No me lo creéis à mi? Os quiero dar tan fáciles señales, que lo creáis à vosotros mismos: y son el semblante, y la lengua de estas personas, que repugnan el reconciliarse con quien lo desea. Mirad lo primero el aspecto de uno de estos. Si se encuentra, no diré que el ofensor mismo, mas con alguno de su casa, aunque inocente, se inmuta todo, se pone ceñudo, se para cardeno, se buelve del otro lado, como lo haria à la vista de un apestado. Y estos son después, los que resuelven negar el perdon al enemigo, por el motivo tan limpio de la Justicia? Si una muger preñada, dicen los Medicos, trae en el vientre niño, la veris ordinariamente de color vivo; mas si trae niña, la veris de color obscuro. Si lleva macho, tiene vivo el color: si hembra, le tiene feo. Yo, pues, tambien de aquel color tan obscuro, que veo en el rostro à estos vengativos, quiero arguir, mas con mayor seguridad, el parto mal afortunado, que tienen encerrado en el pecho.

Simil.
Hippoc. lib.
5. Aphor. 42.
Si marem gestat, vivido colore est: si feminam fœdo.
Gen. 4. 5.
Iratus est Cain vehementer, & Airó Cain vehementemente, dice la Escritura, y se cayó su concidit rostro.
tus eius.

15 Y ésta es la seña menos cierta, en comparacion de

la que dá la lengua, Interprete el mas fiel del corazon humano. Entrad à hablar con estos de sus ofensas, à hablar de sus ofensores: oyreis, que no se averguenzan de comparar las injurias, que han recibido, à las que recibió el Salvador en la Passion, y sus Ultrajadores, à los Ultrajadores mas infames, que le tocaron. *Hanno hecho traycion (dicen) como se la hicieron à Christo. Aquel ha sido para mi un Judas. No ha havido jamás semejante Traydor en la tierra.* Qué os parece de este su modo de hablar, que es ufadissimo? Os parece, que se puede creer, que estos niegan el perdon, no por un espíritu turbio de venganza, mas por un espíritu de equidad, todo apacible, todo piadoso? La lengua es una señal segurissima para conocer en todos el humor, que peca; porqua se pone roxa, si abunda la sangre; blanca, si abunda la flema; negra, si abunda la Melancolia. *Representa con el color el dominio de los humores.* Si en el corazon de estos no huviera aun fixo un odio negrissimo, no se mostrará la lengua en su hablar tan funesta. Finalmente, de ciento que niegan este perdon, apenas hallareis uno solo, que preguntado de improvisó, por qué no lo quiere dar, os responda expeditamente: No quiero darlo, porque assi lo requiere el bien publico. Antes todos os responderán lo primero: que la injuria fue muy grave: que no pueden ver delante sus ojos un malvado, como aquel: que el caso es fresco: que la concordia es engañosa: que es necesidad meterle la Serpiente en el seno, quando se puede estar lexos de ella. Y solo apretados recurrirán finalmente à los motivos honestos, pedidos à la Justicia, como de limosna: de donde parece clarissimo, que aquellas durezas no provienen verdaderamente del zelo, tan raro en el mundo; mas del rencor, disfrazado del zelo; y que el fuego de aquel enojo, no está encendido en el incienio, como se cansan en persuadir, mas en el betun.

Simil.

Hippoc. de
Epidemia, lib.
6.
Humorum dominium colora refert.

16 To no le quiero à él mal, (dice alguno) mas à sus costumbres. Aborrezco al pecado, no al pecador. Y tenéis animo, vosotros que lo decis assi, de mantener esta alabanza delante del Tribunal Divino? Aborrezco al pecado, no al pecador? Cómo aborreceis al pecado, si le amais mas que à vosotros mismos? Por dar acogida à este bandido en vuestro corazon, no temeis el poner à riesgo todos los bienes de la Gracia, y de la Gloria, que podiais esperar del Paraíso por toda

Pfalm. 49. 18
Si videbas fir-
rem, curtebas
cum eo, & cum
adulteris por-
tionem tuam
ponebas.

toda una eternidad: y soys, los que aborreceis al pecado, y no aborreceis al pecador? Si veias al ladrón, corrías con él, (os dirá Dios) y ponias tu porción con los Adulteros. Y qué responderéis vosotros? Tantas veces (replicará) habeis traído a casa otras mil afrentas, y mil desconciertos con vuestras deshonestidades, y entonces no aborreceis al pecado: ahora que habeis de vengar los agravios, traeis à vuestra casa en la misma forma los odios. Tantas veces os convenisteis con vuestros malos compañeros para hacer mal por los otros lugares, y no aborreciais al pecado: jurasteis falso, y no aborreciais al pecado: despojasteis à los pobres, y no aborreciais al pecado: oprimisteis à los pupilos, y no aborreciais al pecado: maltratasteis à los que se daban à la piedad, y no aborreciais al pecado: calumniasteis, pusisteis asechanzas, engañasteis, y aun os llegasteis à manchar las manos en la sangre ajena; y en nada de esto aborreciais al pecado. Y ahora os queréis vender por vaso de elección, todo lleno de tan bello aceyte, quando soys vaso de Ira, ya ten colmado de maldad, que rebofa por todas partes? A, à, que si con lo que decís, habeis engañado à los hombres, (dirá Dios) no me podreis engañar à mi: Por ventura será Dios engañado, como el hombre, con vuestras fraudes?

Job 13. 9.
Namquid Deus
decipietur, ut
homo vesitris
fraudentis?

17 No quisiera, que creyerais, Catholicos, que el aborrecer à un tiempo al pecado, y amar al pecador, es una empresa, con que pueda alguno de vosotros salir. Est es una empresa digna del corazón de Dios. De él la han de aprender los que la quieren exercitar entre los hombres sin riesgo. Y ò quan difícil es aprenderla! Requiere una ayuda grande de la Gracia, y un dominio grande sobre la naturaleza, que se ha de dexar vencer de la Gracia. Si un Santo tan robusto, como fue San Ambrosio, en vez de hacer los gastos por toda su vida à un infame afeñino, que embiaron, à que se la quitasse à traycion, huviera querido, por el zelo de la Justicia, que el ofensor fuese castigado, segun su merito, no me costaria grande fatiga el persuadirme, que un hombre tal, en querer esto, procedia con rectitud. Pero que proceda con esta rectitud en el mismo caso un pecador, habituado siempre à condescender con sus antojos resvaladizos: un pecador, con quien los motivos de la virtud tienen ligerissima fuerza; y los impulsos del vicio, la tienen grandissima: un pecador, que

en la Gracia es tan debil, y que en la naturaleza está tan mal comado; confieso la verdad, que no me puedo reducir à entenderlo facilmente.

18 Un pobre Quintero, metiendose dentro del bosque por leña con un hijillo muy pequeño, se le dexó detrás, fentado en un canto: quando veis aqui, que al bolver la cabeza, vió, que al rededor de una pierna se le iba retorciendo una Vivora, que cardena con el veneno, estaba ya en el acto de darle un bocado, y matarle. En aquel riesgo no prevenido, el amor de Padre le aconsejó, y le conduxo un golpe tan bello, que como de prodigioso, quedó despues celeberrima la memoria. Porque arrojando repentinamente el azero, que tenia en la mano, dividió la Sierpe desde tan lexos en muchos pedazos, sin ofender la pierna de su chicuelo, à que estaba rebuelta. Un golpe semejante à éste havias de hacer, Catholicos, para aborrecer en vuestro ofensor la culpa, y no aborrecer por la culpa, en él, la persona. Por esto ved, si se requiere gran arte. Tengo por cierto, que le temblaria el brazo à un grande Santo de los mas diestros, si la necesidad le pusiera en tan gran empeño.

19 Pero qué mas razones? Quienes son, los que niegan mas obllinadamente dar el perdon publico por instrumento? Son acaso los mas modestos del Pueblo? Los mas continentes? Los mas caritativos? Observadlo. Son ordinariamente personas de mala vida, ò soberbios, ò derramadores de sangre, ò sensuales; y estos ultimos quizá, mas que algun otro. La ira se engendra con los deleites, dice Seneca. Los mas afeñinados, suelen salir los mas crueles: ò porque nace de un mismo vicio la fiera extremada para los otros, y la blandura excessiva para sí; ò porque los deshonestos preparan en su pantano una posada mas agradable à quel Serpention infernal, que los estimula à vengarse. Observan los naturales, que à todos los Animales se les caen los dientes, ò à todos fe les mudan, exceptuados los puercos: estos no pierden jamás ni uno. Y yo tambien he norado muchas veces, que los mas difíciles en deponer los dientes de su enfiado, son los fucios: con ellos mas que con otros, salen vanas todas las razones, que se traen para sacar de ellos un perdon, inuitiles todas las suplicas. Es, pues, manifestissimo, que no fe deve jamás creer de ligero, que el que niega un perdon, para sí no dañoso, y util para su enemigo, no lo niega por odio à éste, y lo niega por amor

Simil.

Ira voluprati-
bis generatur.

Simil.
Arist. lib. 2.
Animal. cap. 1.

Simil.

amor al bien publico; porque, en hechos de dos motivos, siempre es mas facil, que prevalezca el mas poderoso: como de dos vientos, que soplan à un tiempo mismo, siempre es mas facil, que impela aquel la Nave, que tiene mayor furia.

20 No quisiera, Catholicos, que os fiasseis tanto de esta bella razon, sobre que os habeis tan fuertes. No le quiero mal à el, quiero mal à sus vicios. *El que aborrece à su hermano, està en tinieblas, y anda en tinieblas*, dice el Apostol San Juan, *y no sabe à donde va; porque las tinieblas cegaron sus ojos*. El odio ciega tanto, que no nos dexa ver lo que tenemos delante de los ojos. Juzgad, pues, si nos dexará ver facilmente, lo que està encerrado dentro de nosotros: de donde acontece, que arrafrado mas de uno de la passion, no sabe à donde va; y caminará à grandes passos acia el Infierno, quando cree, que anda acia el Cielo: y se llegará à los Sacramentos, como un escuerzo, lleno de veneno, quando piensa, que se llega como una Paloma sin hiel. *Obscurecieronse por la indignacion mis ojos*, decia Job. *Conturbaronse en la ira mis ojos*, decia David. Arguid, lo que será en este estado de un pecador, si assi hablaban los Santos.

Joann. 2. 11. *Qui editi fuerunt fuerunt in tenebris, & in tenebris ambulat; & nescit, quo eurus, quia tenebrae obceperunt oculos eius.*

Simil. *Nescit quod vadat.*

Simil. *Job 17. 7. Caligavit ab indignatione oculus meus.*

Psalm. 30. 10. *Conturbatus est in ira oculus meus.*

S. Thom. 2. 2. q. 156 art. 4.

S. Tho. 1. 2. q. 48. art. 3. ad 2.

21 No solamente es dificultoso, que se conozca la Ira, como es, si sana, ò desreglada, por este color engañoso de honestidad, con que se cubre; mas tambien es dificultoso, que se cure. Mas arduo es, dice Santo Thomás, sobrepajar los impetus de la Irascible, quando yerbe, que vencer los alagos de la Concupiscible (aunque esta prevalezca mas en la continuacion de los estímulos.) y la causa es, que la Ira tiene mas razon, à lo menos aparente, al desahogarse, que la Lascivia. De donde, se averguenza mas dificultosamente de sus operaciones en el acto de exercitarlas, assi mas dificultosamente se arrepiente despues, que suele hacerlo la deshonestidad, que no sabe, como acomodarse tambien una mascara de honestidad, debaxo de la qual se defiende, pues con su nombre mismo passa por deshonestidad. Entre las calenturas ninguna tarda mas en sanar, que la etica: porque las otras están encendidas en los humores de el cuerpo; mas esta está encendida en sus partes solidas, de à donde es mucho mas permanente, y mucho mas pertinaz. Al mismo modo, el que se ira, siempre cree, que tiene razon: y por esto aquel fue-

Simil.

go, que está encendido en las medulas; esto es, en una conveniencia, y congruidad de obrar, es tan dificultoso de apagarse, que algunos se le llevan vivo hasta el Infierno, y entonces advierten, que le renian vivo en el seno, quando no están en tiempo de sacudirle, mas de pagarle.

22 Esta dificultad, que se experimenta en curar la Ira, y en sujetarla, concurre tambien poderosamente à condenarse, y acrecentar las tinieblas en el corazon de estos Iracundos: porque dominados de la passion, nos persuadimos facilmente, à que podemos hacer sin culpa, lo que vehementemente deseamos poder hacer: *Mientras el animo perturbado espera el juicio de su razon, juzga que es recto todo lo que fugiere el furor*, dice San Gregorio. De fuerte, que veis por quantas cabezas hay, poco que fiar de las respuestas que dan, los que no quieren oir que se hable de concordia, con decir, que quieren, que los picaros sean castigados; y se prometen libremente aborrecer las culpas, sin aborrecer à los culpados, como si domináran à sus afectos, como el Piloto domina à su Timon en un Mar sossegado.

23 Por esto no debemos en una materia de tanta importancia, fiarnos de la ventura; y pudiendo arrimarnos à un ramo fuerte, no es prudencia echar antes la mano à un ramo seco, que puede echarnos al precipicio: *En las cosas pertenecientes à la salud del Alma, peca qualquiera, por el mismo caso, que anteponga à las ciertas las inciertas*, dice San Agustín. Quando se trata de la salud, se convence, que ama poco à su Alma, el que no la asegura. Si dáis el perdon por amor de Dios, estáis ciertos de que tenéis en el corazon la debida caridad à vuestros proximos: tan resplandeciente es el Rayo que luce. Si lo negais, estáis incertísimos; siendo mucho mas facil, que lo neguéis por amargura, y por enfado, que por virtud. Pues, por qué no lo concedéis? Mucho importa seguir el camino seguro, quando, si se yerra, no hay remedio: se vá necesariamente al despeñadero.

24 Despues del cautiverio de Babylonia, bolviendo el Pueblo de Dios à Jerusalem à gozar de su Patria, creyó, que hallaria el fuego, que havia escondido Jeremias para los Sacrificios; pero en lugar del fuego halló una agua murcia; y cañ cenagosa: *¿No ballaron fuego, mas agua gruesa. Si os succedere otro tanto à vosotros, qué será? Qué será, si vo-*

Mor. lib. 5. c.

30. *Dum perturbata mens, iudicium sine rationis exasperat, omne, quod furor suggerit, rectum putat.*

Simil.

Lib. 1. de Bapt. cap. 3. *In rebus ad salutem anime pertinentibus, hoc ipso, quod peccat, quod dicitur incerta preponat.*

Simil.

2 Mach. 1. 20. *Et non invenerunt ignem, sed aquam.*

fortos delante del Tribunal Divino, buscando en vosotros aquel fuego de caridad, que creiais tener, en vez de esse fuego hallais un agua turbia, terrena, enlodada, de un odio envejecido, y nunca depuesto? Qué será, digo, de vosotros entonces? No havreis perdido todos los bienes? Sin caridad ninguna Víctima agrada à Dios: *Si entregáre mi cuerpo, de modo que arda, y no tuviere caridad, nada me aprovecha.* Es verdad, que aquella agua muerta, hallada allá del Pueblo, facada fuera à los rayos del Sol, se bolvió prodigiosamente à encender en vivo fuego: mas vuestra agua se quedará siempre muerta, porque para vosotros no habrá ya Sol, que salga sobre el Horizonte; se habrá acabado toda la luz: para vosotros quedará solamente noche profunda, noche perpetua: *No habrá mas Sol para lucir.* Y vosotros, pensando en esto, no temblais de puro horror?

1. Cor. 13. 3. *Si tradidero corpus meum, ita ut ardeam, caritatem autem non habuerit, nihil mihi prodest.*

Itai. 60. 19. *Non erit amplius Sol ad lucendum.*

Arist. sect. 8. *Problem. lib. 17. Simil.*

25 Para sofegar prontamente la colera en los Mozitos ayrados, se dice, que el mejor medio es, echarles encima agua fria. Por esso me quiero valer de esse remedio con qualquiera de vosotros, que no acaba aun de quietar sus furios. Os quiero echar encima tanto elado temor de vuestro estado, que sanéis al instante. Y lo haré con referiros un suceſso, por donde veais, que quiere decir reducirse à lo ultimo, sin haver primero depuesto los odios del corazon, ò correspondido à quien deséo deponerlos.

Bellar. ad 5. *Præcept. apud Sebalt. de A-breu in Instit. Paroch. lib. 7. sect. 4. §. 5.*

26 En una Comunidad vivian dos, antes amigos, y despues contraríssimos, tanto, que ni al encontrarse se saludaban. De allí à dos meses el Injuriado enfermó de muerte. Por esso debiendo fortalecerse con los Sacramentos, hizo llamar à sí al Injuriado, y en presencia de muchos le pidió el perdon juntamente, y la paz. No fue el otro melindroso en aquel acto exterior; mas como en lo interior no estaba mudado, assi despues, al salir de allí, les dixo à los amigos, que le cercaban, sonriendo: El ativo al fin ha mostrado, que tiene miedo. Oyó el moribundo, por su desgracia, aquel dicho tan despropósito, y sobervio; y bolviendo à llamar à sí, quanto enojo havia depuesto: Si es assi, replicó, ni yo te perdono à ti lo que ahora dixiste, ni hago caso de que tu me perdones à mi lo que hice contigo: y perdida en esto la habla de pura rabia, no cedió jamás, ni à ruegos, ni à persuasiones, y murió endurecido. Sepultado que fue, ved aqui, que estando to-

dos

dos à la mesa, compareció el muerto entre ellos, y con voz horrible: Donde está, donde está, gritó, aquel malvado por quien me he ido al Infierno? Es verdad, que yo elloy condenado por el odio con él, con que espiré; pero él, que me dió tanta causa, no se salvará. Dicho esto, embitió à él, como un perro à otro perro: y mientras este, apretado del otro, con los bocados, se queria escapar, por no ir à los Abyſmos, y el otro con los bocados le agarraba mas, se abrió de repente debaxo de ellos la tierra, y se acabó la riña, hundiendose ambos, quando ambos mas luchaban uno con otro, para quedar arriba. O qué agua ésta tan fria, oyentes míos, para apagar los enojos! Y bien, qué os parece? No hay causa de temer este estado, y aun de temblarle? Todos havemos de morir dentro de poco, si, todos, todos. Quien querrá, pues, acabar antes de vivir, que de aborrecer? Por esso ved aqui lo que quiero decir à cada uno con el Ecclesiastico, que es el que me ha enseñado à echaros encima esta agua: *Acuerdate de los Novíſsimos, y dexa de tener enemidad.* Y el acordaros no mas que de sola la muerte, no bastará para refriaros todo gran hervor.

27 *Acuerdate, pues, acuerdate de los Novíſsimos.* Acordaos, ò Catholicos, de que la muerte no puede tardar: y por esso no seamos tan necios, que nos pongamos à riesgo de morir tambien nosotros, como perros rabiosos. Será posible, pues, que vueſtras iras no hayan de espirar, antes que nosotros? Pareció esto desconveniente, hasta à los Gentiles; que por esso decian, que las iras de los mortales, por lo demás justas, dexaban de ser justas en siendo inmortales. Quanto mas, pues, les debe parecer esto desconveniente à los Christianos? Los Ríos, despues que se han derramado, y dividido en muchos brazos, buelven à reunirse vecinos al Mar. Y los Christianos, entre sí ahora discordes, querrán entrar en el Mar de la Eternidad, antes de bolverse à juntar en una perfecta union? No está tan distante de nosotros la muerte, que de tiempo de poner en esto largas treguas: antes está por el contrario tan proxima, que no solo se puede decir, que nos havemos de reducir à polvo, mas que lo somos: *Pulvis eres, y en pulvis te convertirás.* Y debaxo de tan poco polvo, tanto fuego?

28 *Acuerdate de los Novíſsimos.* Acordaos, Catholicos, de que en la muerte se ha de hacer aquel juicio, de que depende

Ecc. 28. 6. *Memento Novíſsimorum, & desine inimicari.*

Memento Novíſsimorum

Arist. lib. 2. *Rhet. c. 22.*

Simil.

Gen. 3. 19. *Pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Memento Novíſsimorum.

pende la sentencia final sobre cada uno de nosotros, ò de eterna salud, ò de eterno tormento. Qué haceis, pues, que no estais solícitos por alcanzar una sentencia de misericordia, antes que de rigor, usando de misericordia con vuestro proximo? En mano está de qualquiera de nosotros el elegir el modo con que quiere ser juzgado por su Señor, ò compasiva, ò cruelmente; y no se repara? Aun las Leyes humanas difponen, que el Actor sea reconvenido con aquel estuato mismo à que el sujeta al Reo. Mirad, pues, si no lo requerirán mucho mas las Leyes Divinas: *Perdonad, y os perdonarán*, dice Christo. Qué podreis responder, si no huviereis perdonado de corazon? *Si no perdonáreis, cada uno à su hermano, de vuestros corazones*. Poco aprovechará el que hayais neciamente creído, que perdonais, quando nunca haveis perdonado de veras, diciendo: *Paz, paz, y no havia paz*. Qué le direis, pues, al Señor para disculparos? Direis acafo, que todos los Theologos han enseñado, que se puede negar la paz por buen motivo de zelo, para calligar à los malos? Muy bien. Mas los Theologos tambien responderán, que no afirmaron jamás, que de hecho la negabais, vosotros por esse motivo, aunque afirmasen, que por esse motivo se podia negar. Direis, que los Confesores, confiados en essa doctrina, no se mostraron jamás equivos en absolveros, aunque vosotros, havientos pedido la paz, estuviesteis siempre fuertes en negarla? Muy bien. Pero los Confesores replicarán, que os absolvieron, porque reificabais, que no queriais mal à quien negabais aquel bien. Os quedará entonces mas escapatoria? Pero si assi los Confesores, como los Theologos os huviesen permitido negar el perdon, quando se veia bien, que no os moviais à negarlo mas que de la venganza; sabed, que con esto no os salvarian, mas se condenarian tambien à sí, como fomentadores de aquel incendio, que debian apagar en vosotros. No mas tantos engaños vanos, no mas. Jueguese à lo seguro.

Memento Novissimorum.

Ezech. 32. 27. Descendant in Infernum cum armis suis.

29 *Acuerdate de los Novissimos*. Acordaos, Catholicos, de que ha mas de seis mil años, que está encendido en las entrañas de la Tierra un inmenso horno de vivas llamas, preparado para los Vengativos. Estos son aquellos, de quien singularmente dice Ezequiel, que *baxan al Inferno con sus armas*. Porque aunque todos los condenados se llevan allá baxo todos sus vicios, los Vengativos se los llevan allí exerc-

exercitarlos. La ira, los rencóres, las rabias, los odios inferninos son los desahogos, que quedan en el Inferno: *Los Vicios espirituales se consumen en los condenados*, como lo enseñó Santo Thomás. Y por esso, quanto mas tomais ahora de estos desahogos, tanto comenzais à asfemejaros mas à los habitadores de aquellas infelices grutas. Vengaos, vengaos, les repiten muchas veces los Demonios à algunas Echiceras en sus juntas nocturnas: *Vengaos, de otra manera, os baremos pedazos*. Vengaos, y morireis. Tanto anhelan los Demonios por la venganza.

30 Por otro lado: *Acuerdate de los Novissimos*. Alzad un poco, Catholicos, los ojos à aquella hermosa habitacion de paz, donde cada uno de los Bienaventurados, apretado con los otros con un perpetuo lazo de caridad, no ama menos los bienes ajenos, que los propios. Nosotros vamos caminando para llegar à aquella Patria: *No nos ayremos, pues, por el camino*. No os enojeis en el camino. Qué rico premio gozaréis algun día allá arriba, tambien vosotros, si por amor de Dios os huviereis vencido aqui à vosotros mismos, en una cosa tan dura para el sentido, como es bolver bien por mal? San Egilberto, Arzobispo de Colonia, por una victoria de este genero fue en el Paraíso sublimado al Coro de los Martyres. Mostradme vosotros en el Coro de los Martyres à uno, de los que afirmaban, que negaban la paz por el zelo de la Justicia, que los decretia.

31 *Acuerdate de los Novissimos, y dexa de tener enemistades*. El no empezar jamás à ayrrarle, es cosa de Angel; (decian aquellos Santos Padres del Yermo) pero el no acabar jamás de ayrrarle, es cosa de Demonio: *Dexa de tener enemistades*. Terminemos una vez todas las riñas, y sea oy aquel dichoso día, en que las terminemos. Demos toda paz al proximo, para asegurarnos, de que la tenemos ahora con nosotros; y ahora, y siempre con Dios, que la pide, aun quando nuestro contrario calla: *Vé à reconciliarte con tu hermano*. Y si nuestra passion quiere contrañar tan hermosas palmas, encomendemonos tanto al Señor, que con su favor podamos vencerla. Obreemos como el buen David, que estando à punto de deshacerse del Rey Saul, su perseguidor rabioso, refrenó el apetito de la venganza, invocando al Señor, que le asfilitó en tan grande aprieto: *Favorezcame Dios, para que no extienda mi mano contra el Christo del Señor*. Y

Parte I.

Cc

S. Thom. Quodl. 8. q. 7. art. 17.

Vitia spiritualia in damnatis consumuntur.

Mart. del Rio lib. 2. q. 16. §. His, & similib. Ueltemini Vos: aliqui moriemini.

Memento Novissimorum.

Gen. 45. 24. Ne irascamini in via.

Suri. in vita.

Memento Novissimorum, & desine inimicari. Desine inimicari.

Math. 5. 14. Pade, reconciliari fratri tuo.

1. Reg. 26. 11. Proprietas sit mi-

fi

*mibi Domini—
nis, non ex-
tendam ma-
num meam in
Christum Do-
minum.*

si invocado, estuvo Dios tan pronto para asistir à aquel su Siervo, que le dió un triunfo el mas prodigioso de quantos jamás pudo un hombre conseguir de sí mismo, tambien nos asistirá à nosotros, de fuerete, que à lo menos sepamos imitar tan hermosas hazañas, si no las sabemos igualar.

DISCURSO XXIII.

SOBRE EL GRAN MAL DE LA deshonestidad.

Simil.



O sé, si alguna vez os ha sucedido sentaros al lado de estos Glorones bien comidos, que gastando todo el tiempo en los Figones, parece, que están en el Mundo solo para comer, y que comen solo para beber. Si os ha sucedido, havreis luego observado, que aunque huelen à vino, mas que las Cubas, à que se parecen, solos ellos no sienten su hedor: y con ser intolerables para todos los otros, à sí solamente no se desagravan con tan mal olor. Figuraos, que teneis en estos delante de los ojos la imagen de una persona lasciva. Como los Sobrios sienten el hedor de aquel vino excesivo, y no lo sienten los Ebrios; assi los Santos, y tambien todas las personas de bien, aborrecen infinitamente las fealdades del sentido, mientras los que están empapados en ellas, aunque les hieden à Dios, y à los hombres, mas que un cadaver lleno de gusanos, no sienten nada; y dicen: Qué mal es una fragilidad sensual? Es el menor de todos los males, que el hombre hace. Veamos un poco, si podemos delterràr del cerebro de estos Ebrios, aquellos humos, que los tienen à los miserables tan fuera de sentido. Dicen, que es poco mal la deshonestidad: y yo les quiero demostrar, que ningun mal deben temer mas; pues éste, mucho mas, que qualquier otro mal, pone al hombre en peligro manifesto de su condenacion.

Ve-

2 Venid, pues, aqui delante, todos vosotros, los que afirmáis, que la deshonestidad es el mayor mal, que hace el hombre. Confessáis, que la deshonestidad es pecado mortal? Si lo negais, hablais como Hereses, y os oponcis manifestamente à las Divinas Escrituras, que tantas veces excluyen à los deshonestos del Reyno de los Cielos: Ni los Fornicadores, ni los Adulteros, ni los que cometen el pecado de Moliticie, ni los que se echan con varones, poseerán el Reyno de Dios. Assi lo protesta el Apostol. Si lo confessáis, cómo podeis afirmar, que la deshonestidad es poco mal, sin negar al mismo tiempo, no la fé, mas sí la razon! Poco mal un pecado mortal! El pecado cometido contra Dios tiene cierta infinidad, por la infinidad de la Divina Magestad. Porque tanto es la ofensa mas grave, quanto es mayor aquel, contra quien se delinque, dice Santo Thomás. El pecado mortal, por ser injuria de un Dios infinito, contiene cierta infinidad de malicia, y un abyssno de tanta deformidad, y de tanta diablura, que no hay pensamiento, que lo pueda comprender suficientemente. Y este abyssno de malicia, que es sin fondo, llegais à intitular poco mal? Haced esto. Figuraos, que para pagar la deuda de uno solo de los actos impuros, que haveis cometido, se presentan al Tribunal de la Divina Justicia todos los Angeles juntos, y depositan al pie de su Trono, como en un Banco, todo su Amor abraçado; los Patriarcas, toda su Fé; y los Profetas, toda su Fortaleza; los Apostoles, todas sus Peregrinaciones; los Martyres, su Sangre; las Virgenes, su Sinceridad; los Obispos, su Solicitud; los Confesores, todas sus Penitencias tan asperas: y aun figuraos, que la Gran Madre de Dios vá tambien à depositar toda su Santidad, que sobrepaja toda estimacion: todo este gran caudal de merecimientos, recogido en uno, todo digo, no bastaria para pagar dignamente, ni aun una vísta lasciva de tantas, como teneis: ni bastaria para pagarla, si redoblasteis tan gran thesor mas veces en numero, que son las Estrellas del Firmamento: porque la deuda es infinita, y la satisfaccion es limitada: de donde para cumplir el exceso, no se requiere menos auidura, que quanto pone de suyo Jesu-Christo, Hijo de Dios. Y una deuda tan excessiva pesa tan poco en la balanza de la miserable tierra, que se reputa por ligera? O balanza à la verdad mentirosa! Mentirosos los hijos de los hombres en los pejos.

Gc 2

Pe-

S. Thom. 2. 2.
q. 154. art. 2.

1. Cor. 6. 9.
Neque Fornicarii, neque Adulteri, neque Molles, neque Masculorum Concupiscentes, Regnum Dei possidebunt.

S. Thom. 3. p. q. 1. art. 2. ad 2.

Peccatum in Deum commissum quendam infinitatem habet ex infinitate Divine Majestatis: tanto enim offensio est gravior, quantum major ille, in quem delinquitur.

Simil.

Leff. l. 13. de Perfect. divin. num. 187.
S. Thom. l. c.

Mendaces Filii hominum in Justis.